



Proceso de Reembolso Gastos Médicos Mayores

Con el fin de brindarte una atención oportuna al momento de utilizar tu seguro, te solicitamos completar los siguientes pasos para entregar todos los documentos, hacer efectiva la cobertura amparada y facilitar el trámite. Te pedimos verificar que los gastos sean **superiores al deducible indicado en la carátula de tu póliza**.

Documentación básica que se debe presentar:

- 1 Formato de *Carta Remesa** en formato PDF. (Realizar un formato por siniestro y enviar de manera separada los gastos de cada siniestro).
- 2 Formato de *Aviso de accidente y/o enfermedad* llenado por el paciente, en caso de ser menor de edad deberá llenarlo padre, madre o tutor (si es la primera reclamación)*.
- 3 *Informe Médico** completamente contestado por tu médico tratante; si eres atendido por diferentes médicos, deberás entregar un informe por médico. Éste deberá ser actualizado cada 6 meses, o antes en caso de que haya otra enfermedad.
- 4 Todas las facturas fiscales relacionadas a tu padecimiento deberán enviarse en formatos PDF y XML en original. Las facturas de hospitales, farmacias, honorarios médicos, estudios, entre otras, deberán anexarse con su respectivo desglose con costo unitario por producto cobrado o servicio realizado. La facturación debe realizarse hacia el titular de la póliza o contratante, además de especificar el nombre del asegurado que recibió la atención médica.
- 5 Recetas médicas que avalen los medicamentos ingresados. Estas deberán ser actualizadas cada seis meses o antes si hay cambios en el tratamiento.
- 6 Interpretación de estudios en formato PDF.
- 7 El **Formato de Identificación del cliente**, este formato el cual deberá ser llenado por la persona a la que se le facturaron los gastos.
Copia legible de la identificación oficial por ambos lados de la persona a la que se le facturó, comprobante de domicilio y estado de cuenta bancario a su nombre, con el logotipo del banco y CLABE interbancaria a 18 dígitos. Estos últimos dos documentos, deberán contar con una antigüedad no mayor a tres meses. Es necesario el cotejo de la identificación oficial y comprobante de domicilio, ambos con la leyenda "Cotejado contra original", fecha, nombre y firma de quien coteja.
- 9 Envía la documentación al correo ventanilla.personas@latinoseguros.com.mx, donde recibirás tu folio. El horario para la recepción de trámites es de 8:00 a 17:00 horas de lunes a jueves y de 8:00 a 14:00 horas los viernes, horario Ciudad de México. Si en un plazo máximo de 48 horas no recibes respuesta de tu trámite, es importante volverlo a enviar o preguntar por el estatus del mismo.

Te recordamos que, en caso de requerirlo, Latino Seguros puede solicitar información.

Descarga aquí

Encuentra los formatos necesarios para este proceso:
Aviso de accidente y/o enfermedad, Informe Médico y Carta Remesa.

*Lo puedes obtener en nuestra página web www.latinoseguros.com.mx

